

ACTA DE DIRECTORIO NRO 79

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2024, siendo las 13:30 horas, se reúnen en la sede social de **MSU GREEN ENERGY S.A.U.** (en adelante, “MSU Green” o la “Sociedad”) sita en Cerrito 1294, Piso 2º, los integrantes del Directorio que firman al pie. Asiste a la reunión el Síndico Titular Eduardo Inda en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el presidente Sr. Ezequiel Abal, quien luego de verificar que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido da por iniciada la sesión y pasa a considerarse el primer punto del Orden del Día: **1) Consideración de Memoria y estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de MSU GREEN ENERGY S.A.U., Información requerida según Anexo IV al Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”)**. Toma la palabra el Sr. presidente quien manifiesta que, atento al cierre del ejercicio económico 2023 y a la emisión de la memoria y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, corresponde, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias respecto de cada ejercicio, que el Directorio se expida sobre dichos documentos. Seguidamente, se pone a consideración de los señores Directores la Memoria (que incluye como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1º del Capítulo I, Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la CNV) y los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los cuales incluyen, los estados de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, notas, anexos, los Informes de revisión de los auditores independientes y de la comisión fiscalizadora sobre los estados financieros y demás información solicitada por las normas de la Comisión Nacional de Valores, documentos cuya lectura se omite, en virtud de haber sido distribuidos con anterioridad a los Señores Directores. Acto seguido, el señor Presidente propone se los tenga aprobados. Sometida la moción a votación, resultan **aprobados por unanimidad** la Memoria, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de MSU GREEN ENERGY S.A.U., la información requerida según Anexo IV al Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las normas de la CNV (N.T. 2013).
A continuación, se transcribe la MEMORIA de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

MSU GREEN ENERGY Sociedad Anónima Unipersonal (antes Energías Renovables Las Lomas Sociedad Anónima Unipersonal)

Memoria

(información no cubierta por el informe de los auditores)

Sres. Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria como así también, el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se expone la información necesaria para ilustrar sobre la situación actual y futura de la Sociedad, formulando los objetivos propuestos y explicitando las políticas empresariales para llevarlos a cabo:

Situación de la empresa y Políticas empresariales

I. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

1. Nuestra Compañía

MSU GREEN ENERGY S.A.U. (antes Energías Renovables Las Lomas S.A.U.) tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros las actividades de planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, geotérmica y biomasa) para la producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) y otros consumidores de energía eléctrica.

Con fecha 9 de agosto de 2022, MSU Energy Renovables S.A. adquirió el 100% de las acciones de la Sociedad. Los accionistas de MSU Energy Renovables S.A. son MSU Green Energy Ltd. (propietario del 99% de las acciones) y MSU Energy Holding Ltd. (propietario del 1% de las acciones).

Con fecha 12 de octubre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria, conforme a lo establecido en el Art. N° 94 bis de la Ley General de Sociedades, decidió modificar la denominación social de la Sociedad a la de MSU Green Energy Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.).

Con fecha 4 de octubre de 2023, la Asamblea General Extraordinaria decidió modificar la denominación social de la Sociedad a la de MSU Green Energy Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra en proceso de inscripción ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) y la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

La Sociedad inició el proceso de construcción, compra de equipamiento e instalación de dos parques solares:

- Parque Solar Las Lomas

El parque está situado en la localidad Catinzaco, departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja. La capacidad instalada del parque solar será de 37.47 MWp (Megawatt pico en corriente continua).

Con fecha 27 de abril de 2022, en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17 la Sociedad ha sido asignada por CAMMESA con una prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por potencia de 32.4 MWac (Megawatt en corriente alterna) para el Parque Solar Las Lomas, estableciendo la fecha pactada de compromiso de entrada en operación comercial (“COD”), antes o el 26 de abril de 2024.

Con fecha 12 de junio 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con PBBPolisur S.R.L. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 616.639 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

Con fecha 17 de octubre 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Volkswagen Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 239.450 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

La puesta en marcha del proyecto Parque Solar Las Lomas ocurrió el 20 de diciembre de 2023.

- Parque Solar Pampa del Infierno

El parque está situado en la localidad de Pampa del Infierno, Provincia de Chaco. La capacidad instalada del parque solar será de 150 MWp (Megawatt pico en corriente continua).

Con fecha 31 de octubre de 2022, en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17, la Sociedad ha sido asignada por CAMMESA con una prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por potencia de 100 MWac (Megawatt en corriente alterna) para el Parque Solar Pampa del Infierno estableciendo para esta prioridad de despacho la fecha pactada de COD antes o el 30 de octubre de 2024.

Con fecha 27 de enero de 2023, en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17 la Sociedad ha sido asignada por CAMMESA con una ampliación de prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por potencia de 25 MWac (Megawatt en corriente alterna) para el Parque Solar Pampa del Infierno, estableciendo para esta prioridad de despacho la fecha pactada de COD antes o el 26 de abril de 2025.

Con fecha 15 de mayo 2023, la Sociedad ha celebrado la escritura traslativa de dominio y ha tomado posesión de un terreno ubicado en Pampa del Infierno, Provincia de Chaco por el monto de USD 1.312.644 (incluido en la línea Propiedad, Planta y Equipo del Estado de Situación Patrimonial) que será el sitio en donde se instalará el Parque Solar Pampa del Infierno.

Con fecha 9 de agosto 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con PBBPolisur S.R.L. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 391.023 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

Con fecha 17 de octubre 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Volkswagen Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 231.818 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

Con fecha 18 de octubre 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 230.000 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

La Sociedad estima que la puesta en marcha de los proyectos en la localidad de Pampa del Infierno ocurrirá durante el cuarto trimestre de 2024.

Asimismo, la Sociedad se encuentra negociando dentro del Mercado a Término de Energías Renovables o “MATER”, mercado con una regulación específica dentro del cual se dan las operaciones de compra y venta de energía renovable entre privados, contratos adicionales de abastecimiento de energía con entes privados. Este tipo de contratos adicionales también poseerán una tarifa definida en USD.

Celebración de contratos de abastecimiento con CAMMESA

La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, en su calidad de autoridad de aplicación de la Ley N° 26.190 del Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica (modificada por la Ley N° 27.191), mediante la Resolución SE N° 36/2023 del 31 de enero de 2023, realizó la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional RenMDI, para la presentación de ofertas con el fin de celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. De acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. RESOL-2023-609-APN-SE#MEC de fecha 18 de julio de 2023 de la Secretaría de Energía, la Sociedad resultó adjudicada con doce proyectos bajo el proceso licitatorio RenMDI.

La Sociedad ha celebrado los contratos de abastecimiento con CAMMESA por un plazo de 15 años con las principales características de cada uno de los parques solares fotovoltaicos que conforman el Proyecto que se sintetizan a continuación:

Provincia	Localidad	Nombre del Proyecto	Potencia por proyecto AC [MW]	Potencia Total		Precio [USD/MWh]
				AC [MW]	DC [MWp]	
Chaco	Villa Ángela	PS VILLA ÁNGELA II	9	30	36.9	74.8
		PS VILLA ÁNGELA III	10			64.8
		PS VILLA ÁNGELA IV	11			56.8
	Charata	PS CHARATA I	15	40	49.2	78.8
		PS CHARATA II	15			58.8
		PS CHARATA III	10			58.8
	Roque Saenz Peña	PS SAENZ PEÑA I	9	20	24.6	76.8
PS SAENZ PEÑA II		11	58.8			
	Castelli	PS CASTELLI(*)	10	10	12.3	75.0
Formosa	Ing. Juarez	PS ING JUAREZ	15	15	18.5	76.8
	Laguna Yema	PS LAGUNA YEMA	15	22	27.1	74.8
		PS LAGUNA YEMA II	7			56.8
Total			137	137	168.6	68.3

Se han celebrado los siguientes Contrato de Abastecimiento con CAMMESA por cada uno de los proyectos mencionados en la tabla (cada uno, un “Contrato de Abastecimiento”):

- Parque Solar Fotovoltaico Villa Angela ubicado en la Provincia de Chaco:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Villa Angela II con una potencia de 9 MW y un precio de US\$74,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Villa Angela III con una potencia de 10 MW y un precio de US\$64,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Villa Angela IV con una potencia de 11 MW y un precio de US\$56,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
- Parque Solar Fotovoltaico Castelli ubicado en la Provincia de Chaco (*):
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Castelli con una potencia de 10 MW y un precio de US\$ 75,0 por MWh con fecha 22 de septiembre de 2023.
- Parque Solar Fotovoltaico Charata ubicado en la Provincia de Chaco:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Charata I con una potencia de 15 MW y un precio de US\$78,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Charata II con una potencia de 15 MW y un precio de US\$58,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Charata III con una potencia de 10 MW y un precio de US\$58,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
- Parque Solar Fotovoltaico Saenz Peña ubicado en la Provincia de Chaco:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Saenz Peña I con una potencia de 9 MW y un precio de US\$76,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Saenz Peña II con una potencia de 11 MW y un precio de US\$58,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
- Parque Solar Fotovoltaico Juarez ubicado en la Provincia de Formosa:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Ing. Juarez con una potencia de 15 MW y un precio de US\$76,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
- Parque Solar Fotovoltaico Laguna Yema ubicado en la Provincia de Formosa:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Laguna Yema con una potencia de 15 MW y un precio de US\$74,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Laguna Yema II con una potencia de 7 MW y un precio de US\$56,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.

La fecha comprometida para la habilitación comercial de los Parques Solares descriptos arriba ha sido pactada para el 16 de octubre 2026.

Terrenos adquiridos para nuevos parques

La Sociedad ha comprado terrenos para la construcción de nuevos parques:

Parque Solar	Fecha	Ubicación	Importe (incluido en la línea Propiedad, planta y equipo del Estado de Situación Patrimonial)
PS Castelli	31/10/2023	Juan José Castelli, Provincia de Chaco	USD 133.652
PS Saenz Peña I	07/12/2023	Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco	USD 154.883
PS Charata	11/12/2023	Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco	USD 851.994
PS Saenz Peña II	22/12/2023	Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco	USD 200.205

La Dirección considera que los fondos disponibles, que la Sociedad posee a la fecha de emisión del presente Estado Financiero (inversiones y equivalentes de efectivo), son suficientes para concluir con la construcción de los Parques Solares comprometidos con CAMMESA en los PPAs RenMDI y los contratos de venta privada en el mercado Mater.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparada con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

a) Estructura patrimonial

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022, en pesos.

	31/12/2023	31/12/2022
Activo no Corriente	91.837.195.524	483.501.173
Activo Corriente	129.859.212.299	2.308.595.380
Total Activo	221.696.407.823	2.792.096.553
Pasivo no Corriente	163.401.913.896	151.463.105
Pasivo Corriente	72.733.747.583	264.894.818
Total Pasivo	236.135.661.479	416.357.923
Patrimonio	(14.439.253.656)	2.375.738.630

b) Estructura de Resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior, en pesos.

	31/12/2023	31/12/2022
Ventas	118.075.639	-
Costo de ventas	(117.567.208)	-
Ganancia bruta	508.431	-
Gastos de comercialización	(9.153.714)	-
Gastos de administración	(806.465.103)	(19.768.062)
Otros ingresos y egresos netos	(3.463.332)	(100.640.185)
Ingresos y egresos financieros – netos	(13.079.730.947)	(125.584.303)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	(13.898.304.665)	(245.992.550)
Impuesto a las ganancias	639.809.786	(10.775.226)
Ganancia del ejercicio	(13.258.494.879)	(256.767.776)
Otros resultados integrales del ejercicio	(3.556.497.407)	162.811.906
Resultado integral del ejercicio	(16.814.992.286)	(93.955.870)

Las ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 118.075.639. De los cuales \$ 112.937.401 corresponden a suministro de energía al MATER y \$ 5.138.238 al mercado spot. El incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al inicio de la operación.

Los costos de ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 117.567.208, siendo las depreciaciones (\$ 53.913.811), los seguros (\$ 28.901.813) y los servicios de gerenciamiento (\$ 16.438.213) los principales componentes de los mismos. El incremento respecto del ejercicio anterior se produjo por mayores depreciaciones y gastos de seguros y servicios asociados a la operación.

Los costos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 806.465.103 (comparado con \$ 19.768.062 para el ejercicio 2022), los cuales se componen principalmente por honorarios profesionales por \$ 113.603.483, gastos bancarios por \$ 207.598.123 e Impuestos, tasas y servicios por \$ 307.712.371 los principales componentes de los mismos.

En cuanto a los resultados financieros ascendieron a pérdida \$ 13.079.730.947 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (comparado con una pérdida de \$ 125.584.303 para el ejercicio 2022) los mismos se componen principalmente de intereses perdidos netos por \$ 1.262.760.896 junto con un resultado por el cambio en el valor razonable del activos financieros e instrumentos derivados por \$ 13.202.344.907; contrarrestado por una ganancia por diferencia de cambio neta de \$ 1.752.994.852.

c) Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior, en pesos.

	31/12/2023	31/12/2022
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	38.456.332.948	(303.303.557)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(86.270.257.227)	(190.450.865)
Fondos generados por las actividades de financiación	55.992.972.154	982.753.270
Total de fondos generados en el ejercicio	8.179.047.875	488.998.848

d) Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo al 31 de diciembre de 2022.

INDICES RELEVANTES			
31/12/2023			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	(14.439.253.656)	-6,11%
	Pasivo Total	236.135.661.479	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	129.859.212.299	178,54%
	Pasivo Corriente	72.733.747.583	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	91.837.195.524	41,42%
	Activo Total	221.696.407.823	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	(13.258.494.879)	219,81%
	Patrimonio neto (promedio)	(6.031.757.513)	

INDICES RELEVANTES			
31/12/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	2.375.738.630	570,60%
	Pasivo Total	416.357.923	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	2.308.595.380	871,51%
	Pasivo Corriente	264.894.818	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	483.501.173	17,32%
	Activo Total	2.792.096.553	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	(256.767.776)	-21,62%
	Patrimonio neto (promedio)	1.187.876.565	

III. ESTRUCTURA SOCIETARIA

a) Capital Social

El capital asciende a \$ 2.469.710.754, representando por 2.469.710.754 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose suscripto e inscripto en la Inspección General de Justicia ("IGJ") la totalidad del capital, encontrándose pendiente de integración \$ 1.646.400.000.

b) Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver.

c) Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

IV. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2024

Esperamos continuar con la construcción del Parque Solar en Pampa del Infierno, Provincia de Chaco a fines de finalizar la misma antes de la fecha de COD pactada con CAMMESA para tener disponibles para abastecer al MEM con 100 MW para el 30 de octubre 2024 y 25 MW adicionales para el 26 de enero de 2025. Esta obra permitirá obtener una capacidad instalada total de 130 MW que le permitirá a la sociedad abastecer el MEM con 125 MW, prioridad de despacho asignada por CAMMESA en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17.

Comenzaremos con la construcción de los parques solares adjudicados descritos en Nota 1.1 cuya fecha de culminación se estima para el último trimestre de 2024.

Asimismo, esperamos concluir dentro del mercado a término o “MATER”, mercado con una regulación específica dentro del cual se dan las operaciones de compra y venta de energía renovable entre privados, un contrato de abastecimiento de energía con entes privados.

V. PROPUESTA DEL DIRECTORIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una pérdida de \$ 13.258.494.879 se recomienda que se absorban con las ganancias de próximos ejercicios.

El Directorio de esta manera cumple con la misión informativa que le es inherente por el mandato conferido estatutariamente y confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merezca la aprobación de la Honorable Asamblea.

VI. AGRADECIMIENTOS

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de proveedores, entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la Sociedad durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

EL DIRECTORIO

Seguidamente, pasa a considerarse el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino a dar al resultado del ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023.** Acto seguido, el Sr. Presidente propone que las pérdidas acumuladas en Resultados No Asignados se absorban con las ganancias de próximos ejercicios. Tras una breve deliberación, los Directores pondrán a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la propuesta junto a la documentación aprobada en el punto anterior.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

Ezequiel Abal – *Presidente*

Guillermo Marseillan – *Director*

Eduardo Inda - *Síndico*